



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Dirección General Administrativa
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
 San Miguel de Tucumán – República Argentina
 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



San Miguel de Tucumán, **14 de Junio de 2022.-**

Expte. N° 51.158-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales al Srta. **JUDITH YESICA CABALLERO, (LU N° 27.150)**, alumno de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Farmacoquímica de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo;
 y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: "Conceder a la Srta. CABALLERO, Judith Yésica prórroga de la asignatura Farmacoquímica de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007), hasta el turno de examen Julio/Agosto 2022";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla, al alumno que a continuación se consigna:

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
JUDITH YESICA CABALLERO	27.150	FARMACIA	1990 Ref. 2007	FARMACOQUIMICA	Turno de examen JULIO/AGOSTO 2022

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N° 0280-2022

V.L.V.M..
 N.L.A.

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U\$

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN